

Guía para participar en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

Fecha de creación

08/11/2021

Tipo de publicación

Guías

Resumen

¿Cómo ingresar en la Plataforma?

Cualquier persona, ya sea en carácter individual o en representación de organismos públicos, sociedad civil organizada, academia o sector privado, puede ingresar a la Plataforma y participar de la Consulta Pública.

Para eso, deberán [registrarse previamente en Usuario.gub.uy](#) y, luego podrán [acceder a la Plataforma](#) e iniciar sesión.

En caso de tener dudas para la creación del Usuario.gub.uy, están disponibles los canales de Atención a la Ciudadanía:

- Correo: info@atencionalaciudadania.gub.uy
- Facebook: Facebook/AtencionUY
- Telefónico: 0800 INFO (4636)
- A través de celular: *463 para celulares ANTEL

Paso a paso para ingresar en la Plataforma

1. Acceder a <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/>
2. Seleccionar la opción "Ingresar a la plataforma" para iniciar sesión.



3. Se abrirá una nueva página con información relativa al inicio de sesión:

Quienes ya cuenten con Usuario.gub.uy podrán iniciar sesión en la Plataforma haciendo clic en el botón "Iniciar Sesión", donde deberán ingresar el documento de identidad (sin puntos ni guiones) y, luego, la contraseña.

Nota: También existe la posibilidad de validar el usuario a través del uso del documento de identidad digital.

Haciendo clic en "Continuar", finalizará el inicio de sesión.

Quienes accedan por primera vez, deberán aceptar los Términos y Condiciones de uso de la Plataforma.

Una vez finalizado el ingreso, se volverá automáticamente a la home de la Plataforma, pero ahora con el usuario logueado, del que se visualizará su nombre en la parte superior derecha del sitio.

Quienes no cuenten con Usuario.gub.uy para participar, deberán hacer clic en el botón "Crear Usuario.gub.uy" y completar los campos de información solicitados. Una vez finalizado y activado el usuario, se podrán realizar los pasos mencionados en el punto a.

¿Cómo participar de la Consulta Pública?

Una vez que se inició sesión en la Plataforma, seleccionar la opción “Procesos” que aparece en el menú, e ingresar a la Consulta Pública: 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

The screenshot shows the 'Plataforma de Participación Ciudadana Digital' interface. The 'Procesos' menu item is circled in yellow. Below the navigation bar, there are three active processes listed. The middle process, 'Consulta pública: 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto', is highlighted with a yellow border. It includes details such as the start and end dates (10/03/2021 to 06/12/2021), the number of items to follow (3), and a 'PARTICIPA' button. The other two processes are '¿Qué Reglamento del Servicio de Radioaficionados queremos?' and 'Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos'.

Realizar un comentario y/o aporte a las fichas de compromiso

En la opción "Propuestas" se visualiza la ficha de cada compromiso preliminar, para que cualquier persona pueda realizar comentarios y/o aportes.

Para realizar un comentario y/o aporte, se debe ingresar a la ficha de compromiso preliminar de interés, haciendo clic sobre el botón “Ver propuesta”.

The screenshot shows the 'Consulta pública: 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto' interface. The 'Propuestas' menu item is circled in yellow. Below the navigation bar, there are five proposals listed. The first proposal, 'Plenario Transparente', is highlighted with a yellow border. It includes details such as the start date (29/10/2021), the number of items to follow (3), and a 'VER PROPUESTA' button. The other proposals are 'Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento' and '¿Cuál es el compromiso? Desarrollar una estrategia de transformación digital de la Junta...'. A yellow arrow points to the 'VER PROPUESTA' button of the first proposal.

Una vez dentro de la misma, en la parte inferior de la página, se encuentra el campo para realizar comentarios.

0 COMENTARIOS Ordenar por: Más antiguo ▾

DEJA TU COMENTARIO

¿Qué piensas sobre esto?

Quedan 1000 caracteres

Recomendaciones para participar en la Consulta Pública:

- Claridad: El comentario y/o aporte debe ser escrito de forma clara y sencilla, para que todos y todas puedan comprender.
- Material complementario: Adjuntar y/o vincular material relacionado como imágenes, videos, documentos y enlaces a sitios que puedan complementar, enriquecer o justificar el comentario y/o aporte
- Respeto: Recordar que esta herramienta constituye un ámbito de participación ciudadana, por lo cual la Consulta Pública debe contribuir al buen relacionamiento colectivo y estar acorde con las normas de convivencia social. Los comentarios que incluyan lenguaje ofensivo y/o discriminatorio, así como los que impliquen una acción ilegal o tengan la intención de sabotear este espacio de participación, serán eliminados.

¿Cómo seguir una ficha de compromiso borrador?

Todas las personas tienen la posibilidad de seguir la propuesta de ficha de borrador utilizando el botón “Seguir”, lo que permite recibir notificaciones cada vez que el proceso o la propuesta reciba comentarios.

The screenshot shows the top navigation bar with 'Inicio', 'Procesos', and 'Ayuda'. Below it is a banner for 'Consulta pública: 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto' with a progress indicator 'FASE 3 DE 4' and the title '3. Cocrear compromisos y consulta pública' for the period '28/10/2021 - 15/11/2021'. The main content area has tabs for 'EL PROCESO', 'PROPUESTAS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. A proposal card is displayed for 'Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento', dated '29/10/2021 11:17'. The card includes a '¿Cuál es el compromiso?' section, a list of goals, and a 'Seguir' button circled in yellow. Reference information at the bottom includes 'Referencia: PC-PROP-2021-10-92', 'Versión 2 (de 2)', and options for digital signature verification, sharing, and embedding.

Seguir el proceso de Consulta Pública

Existe también la posibilidad de seguir la totalidad del proceso de Consulta Pública y recibir notificaciones ante cualquier modificación o nuevas fichas borrador que se publiquen en la Plataforma.

Para poder seguir el proceso de Consulta Pública se debe ir al menú “El proceso” y hacer clic en el botón “Seguir”.

Consulta pública: 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Gobierno Abierto

FASE 3 DE 4

3. Cocrear compromisos y consulta pública
28/10/2021 - 16/11/2021
[Ver las fases](#)

EL PROCESO PROPUESTAS PREGUNTAS FRECUENTES

Entre el 4 y el 16 de noviembre se recibirán aportes a los borradores de compromisos que integraran el 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Podrá acceder a todos los borradores a través de la sección de "Propuestas" u y realizar aportes que permitan incorporar mejoras u otras miradas en cada una de las iniciativas.

Los comentarios serán intercambiados con los organismos responsables a efectos de definir la viabilidad de su incorporación en el compromiso que finalmente integrará el Plan.

Puede participar cualquier persona, ya sea a título personal o en representación de un organismo del Estado, de la sociedad civil, academia, sector privado.

Sobre el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

El 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto tiene el objetivo de continuar avanzando en la estrategia país para impulsar los pilares de gobierno abierto: la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación y colaboración ciudadana, y la innovación tecnológica al servicio de estar al día.



QUÉ SE DECIDE
Compromisos de Uruguay en el 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

QUIÉN PARTICIPA
Puede participar cualquier persona, ya sea a título personal o en representación de un organismo del Estado, de la sociedad civil, academia, sector privado.

GRUPO PROMOTOR
Agescic y el Grupo de Gobierno

Modificación del perfil en la Plataforma

Una vez finalizado el ingreso de usuario y contraseña, volverá a la página de inicio de la Plataforma. En la parte superior derecha del sitio se puede ver el nombre de la persona que ha iniciado sesión y se puede desplegar un menú con las siguientes opciones:



1) Mi cuenta: en donde encontrará diferentes secciones, en las cuales podrá configurar:

- Información de mi cuenta: Aquí se puede modificar el nombre a utilizar en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, el alias, que puede ser a título personal o en nombre de la organización por la cual se va a participar en la Plataforma y el correo electrónico. Además, es posible sumar una URL personal o de la organización, y en el campo “Acerca de” es posible agregar información personal o de su organización.

Por último, es posible cargar una foto de perfil, la cual será pública y deberá cumplir los requerimientos allí mencionadas. Finalizadas las modificaciones, se debe hacer clic en el botón “Actualizar cuenta”.

- Configurar las notificaciones: En esta sección se puede activar o desactivar las notificaciones que se recibirán en el correo electrónico configurado en la sección “Cuenta”. Una vez finalizada la configuración de las notificaciones, es necesario hacer clic en el botón “Guardar cambios”.

Cuenta

[Configuración de las notificaciones](#)

Autorizaciones

Mis intereses

Mis datos

Eliminar mi cuenta

Quiero recibir notificaciones

Mi propia actividad, como cuando alguien comenta en mi propuesta o me menciona

Todo lo que sigo

Enviar notificaciones por correo electrónico

Quiero recibir un correo electrónico cada vez que reciba una notificación.

Boletines informativos

Quiero recibir boletines informativos

Recibir mensajes directos de cualquiera

Permitir que cualquiera me envíe un mensaje directo, incluso si no le sigo.

Guardar cambios

- **Autorizaciones:** En la sección de “Autorizaciones” se encuentra la información sobre el nivel de autorización del Usuario gub.uy con el que se ingresó a la Plataforma.
- **Mis intereses:** En esta sección es posible marcar los temas de interés, que se irán sumando a medida que avancen las implementaciones de los organismos en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.
- **Mis Datos:** Aquí se pueden descargar los datos que la persona tiene asociados a la plataforma. de la cuenta, con un archivo que llegará al correo asociado a la cuenta. La persona accede a los datos que tiene asociados a la plataforma. El archivo llegará al correo asociado a la cuenta.
- **Eliminar mi cuenta:** Quien quiera eliminar su cuenta de la Plataforma puede hacerlo desde esta sección, teniendo en cuenta que esta acción no podrá revertirse. Se pone a disposición un campo opcional, en donde se pueden explicar los motivos de la baja de la Plataforma. A su vez, si existe un inconveniente en el que que podamos ayudar, antes de eliminar la cuenta, se puede escribir al correo plataforma.participacion@agesic.gub.uy. Para finalizar y eliminar la cuenta se debe hacer clic en el botón “Eliminar mi cuenta”.

Esta acción no se puede deshacer. Si eliminas tu cuenta, no podrás iniciar sesión.

Por favor, cuéntanos el motivo por el que deseas eliminar tu cuenta (opcional).

Motivo de eliminar tu cuenta

Eliminar mi cuenta

2) **Mi perfil público:** En este menú se ve un resumen de la actividad en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital. También se ven los procesos, ámbitos participativos y propuestas a las que se está haciendo seguimiento, además de los espacios en los que se es miembro activo dentro de la Plataforma.

3) **Notificaciones:** Aquí se visualiza un resumen de todas las notificaciones que fueron llegando. Se puede acceder al mismo resumen haciendo clic en el ícono de “campana” que se encuentra en la parte superior derecha del sitio.



4) Conversaciones: En este menú se encuentran todos los mensajes o conversaciones que se mantuvieron con personas usuarias de la Plataforma. Al mismo listado se puede acceder haciendo clic en el ícono del “sobre” que se encuentra también en la parte superior derecha del sitio.



5) Cerrar sesión: En el menú “Cerrar sesión” se cierra sesión en la Plataforma; para poder volver a participar, es necesario iniciar la sesión nuevamente.

¿A dónde comunicarse en caso de dudas?

En caso de tener dificultades para utilizar la Plataforma, enviar un correo electrónico a plataforma.participacion@agesic.gub.uy.